



### **ACTA N° 03**

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco, a las 14h00 pm se constituye en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Ángel Valdiviezo, Grecia Calderón, Verónica Verdezoto, Erika Lucio, se encuentra presentes ,con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Aprobación del nuevo presupuesto del puente del Barrio Bolívar.
6. Aprobación para la renovación de los reglamentos internos del GADPRT
7. Adjudicación sobre el proceso de los uniformes deportivos
8. Información del proceso de áreas verdes
9. Información de estudio de suelos para el puente de la comunidad san Carlos
10. Rendición de cuentas
11. Resoluciones
12. Clausula.

### **PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM**

Por disposición de la señora Presidenta, el señor Secretario-Tesorero procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

Sra. Yesseña Navarrete, Presidenta

Sr. Ángel Valdiviezo, Vicepresidente

Sra. Grecia Calderón, Vocal

Sra. Verónica Verdezoto, Vocal

Ing. Erika Lucio, Vocal

Constatada la presencia de los señores vocales mencionados, se declara instalado el quórum reglamentario.



## **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

La Sra. Presidenta pone a consideración de los señores Vocales el orden del día.

Ing. Erika Lucio mociona que se apruebe el orden del día

La Sra. Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a tomar la respectiva votación:

- Sr. Ángel Valdiviezo apoya la moción
- Sra. Grecia Calderón apoya la moción
- Sra. Verónica Verdezoto por la moción
- Ing. Erika Lucio se ratifica en su moción
- Sra. Yesseña Navarrete su voto es por la moción

Por unanimidad queda aprobado el orden del día.

## **TERCERO: INSTALACION DE LA SESION**

La **Sra. Presidenta de la Junta Parroquial**, dio la bienvenida a los señores vocales, expresando su deseo de que esta reunión sea llevada a cabo de la mejor manera, con el firme propósito de trabajar siempre en beneficio de la parroquia y su comunidad.

Acto seguido, procedió a dejar instalada formalmente la sesión, siendo las **14:15 Pm**, de acuerdo con el cronograma establecido.

## **CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El Ing. Henry Cedeño pone a consideración de los señores vocales el acta correspondiente, solicitando que, en caso de existir alguna observación, esta sea manifestada.

La Sra. Presidenta solicita que por Secretario proceda con la respectiva votación:

La Sra. Presidenta voto a favor aprobación del acta

Sr. Ángel Valdiviezo: voto a favor de la aprobación del acta

Sra. Verónica Verdezoto voto a favor aprobación del acta

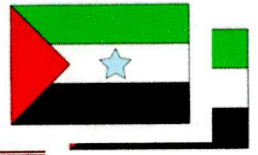
Sra. Grecia Calderón voto a favor aprobación del acta

Ing. Erika Lucio voto a favor aprobación del acta

No habiéndose presentado observaciones, el acta es aprobada por unanimidad.

## **QUINTO. - APROBACION DEL NUEVO PRESUPUESTO DEL PUENTE DEL BARRIO BOLIVAR.**

**Ing. Cristian Sánchez:** En atención a las observaciones realizadas y tras una revisión técnica del proyecto estructural, se han efectuado modificaciones importantes en el



diseño que responden a criterios de seguridad, durabilidad y cumplimiento normativo. Estos cambios han generado un incremento en el presupuesto original, el cual ha pasado de USD 21.000 a USD 34.767,58

1. **Refuerzo de la Varilla (Acero de Refuerzo)**
2. **Aumento del Espesor de la Losa**
3. **Cambio de Malla Electrosoldada de 12 mm**
4. **Incremento en la Resistencia del Hormigón (de H-21 a H-28)**

**Sr. Ángel Valdiviezo:** En su momento, le manifestamos que estos ajustes eran necesarios, pero que también estaban condicionados por las limitaciones presupuestarias del GADPRT. Sin embargo, debido al alcance de las mejoras implementadas, el valor total de la obra ha experimentado un incremento considerable, pasando de USD 21.000 a USD 34.767,58. Por este motivo, solicitamos muy respetuosamente al señor Secretario que nos indique si existe disponibilidad presupuestaria en el correspondiente rubro o partida para poder cubrir este incremento y continuar con el proyecto según las nuevas especificaciones técnicas.

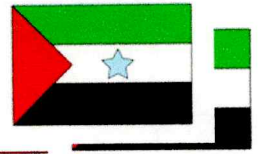
**La Sra. Presidenta:** Adicionalmente, y considerando que se trata de un tema sensible y de interés común, solicito muy respetuosamente que todos los vocales se pronuncien al respecto, ya que cada uno puede tener una perspectiva distinta sobre la priorización de recursos y el enfoque técnico de la obra.

Desde mi punto de vista, considero que, aunque el valor sea más alto, es preferible invertir en una estructura más sólida y duradera, ya que esto nos permitirá contar con un puente en mejores condiciones, minimizando futuros costos de mantenimiento y garantizando mayor seguridad.

**Sra. Grecia Calderón:** En mi opinión, es lógico y previsible que al introducir materiales de mejor calidad y reforzar aspectos técnicos de la estructura, el presupuesto necesariamente debía incrementarse. Si realmente queremos una obra bien hecha, segura y duradera, es indispensable hacer una inversión mayor.

Por lo tanto, considero que el aumento en el rubro está justificado y, por mi parte, estoy de acuerdo con el ajuste presupuestario realizado, ya que se traduce en una mejora significativa en las condiciones del puente que beneficiará al sector.

**Sra. Verónica Verdezoto:** comparto la opinión de que, si se va a ejecutar una obra, debe hacerse bien y con materiales de calidad. Sin embargo, me permito expresar una sugerencia personal en relación al presupuesto: considero que un monto cercano a 35 mil dólares es elevado, especialmente tomando en cuenta que se trata de un puente que servirá principalmente a un solo barrio y no para conectar comunidades.



Desde mi punto de vista, deberíamos evaluar alternativas más económicas y responsables con los recursos disponibles. Una posible solución sería colocar un letrero con la restricción de peso máximo permitido para transitar por el puente. Esto permitiría construir una estructura adecuada a las necesidades reales del sector, sin comprometer la seguridad, pero sin exceder el presupuesto.

Respeto profundamente cada una de las opiniones de mis compañeros, y creo que este tipo de diálogo es fundamental para tomar decisiones responsables en beneficio de la parroquia.

**Ing. Erika Lucio:** Acogiéndome a las opiniones expresadas por cada uno de ustedes, considero que el primer paso debe ser verificar si realmente contamos con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo esta obra bajo las nuevas especificaciones.

Respeto profundamente la opinión de la compañera Verónica sobre buscar alternativas más económicas. Sin embargo, debemos tener presente que, en la práctica, muchas veces las restricciones como los letreros de peso no son respetadas por la ciudadanía, lo que podría generar daños prematuros en la estructura si no se construye con los estándares adecuados desde un inicio.

Por lo tanto, si decidimos ejecutar esta obra, debemos hacerlo de forma responsable y bien planificada, pensando en la seguridad a largo plazo y en evitar problemas futuros que puedan derivar en reparaciones o incluso en la reconstrucción del puente.

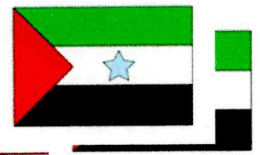
**Ing. Henry Cedeño:** De acuerdo al presupuesto inicialmente aprobado, el valor de la obra estaba fijado en **21.856.20 dólares**. Sin embargo, tras los ajustes técnicos propuestos, este monto ha aumentado a **34.767,58 dólares**, generando una diferencia de **12.911.38 dólares** que actualmente no sabemos si se encuentra disponible en el presupuesto general.

Ante esta situación, me permito hacer una consulta y sugerencia: no sé si finalmente se realizarán las fiestas de la parroquia, y en caso de que no se lleven a cabo o se reduzca su escala, sería posible la reasignación total de esa partida para cubrir el faltante y así ejecutar la obra del puente.

La Sra. Presidenta solicita que por Secretario proceda a tomar la respectiva votación:

- Sr. Ángel Valdiviezo mi voto es a favor
- Sra. Grecia Calderón mi voto es a favor
- Sra. Verónica Verdezoto mi voto es a favor
- Ing. Erika Lucio mi voto es a favor
- Sra. Yesseña Navarrete mi voto es a favor

**POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL NUEVO PRESUPUESTO DEL PUENTE DEL BARRIO BOLIVAR 34.767,58 dólares**



## SEXTO. APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DEL GADPRT

**Ing. Dalia Hinojosa:** Bien, estimados compañeros vocales y señora presidenta:

Agradezco que este tema se haya incluido en el orden del día, ya que es un pedido formal que he venido solicitando con anterioridad. Como GAD Parroquial, estamos sujetos a lineamientos que debemos cumplir estrictamente, tanto por la ley como por nuestros propios reglamentos internos.

En ese sentido, considero prioritario que realicemos la actualización de reglamentos clave, especialmente:

- El Reglamento Interno de Talento Humano
- Reglamento de Maquinarias y Equipos

Estos documentos son fundamentales para asegurar un funcionamiento adecuado, ordenado y conforme a la normativa vigente.

Por tal motivo, solicité al compañero encargado que asigne un valor estimado de 3.500 dólares dentro del presupuesto, con el fin de destinarlo a este proceso de renovación y actualización normativa. Esa es la propuesta que hoy pongo a consideración de ustedes, para que podamos avanzar con responsabilidad institucional y jurídica.

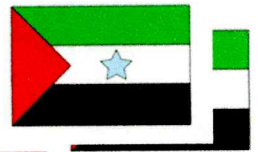
**Sr. Ángel Valdiviezo:** Gracias por brindarnos sus conocimientos y orientarnos en estos temas tan importantes para la gestión institucional. Tal como usted lo mencionó, para llevar una buena administración es fundamental contar con reglamentos claros y actualizados, que nos permitan actuar con orden, transparencia y dentro del marco legal correspondiente.

Por mi parte, manifiesto que estoy totalmente de acuerdo con esta propuesta, ya que tener reglamentos al cual regirnos es esencial para fortalecer la organización interna del GAD y garantizar una gestión eficiente.

**Sra. Presidenta:** Quiero recordarles que, como GAD Parroquial, también hemos sido observados por la Contraloría, y en sus recomendaciones se nos indicó expresamente que para implementar un nuevo reglamento es necesario dar de baja primero al reglamento vigente.

Esto es fundamental para evitar duplicidad normativa y asegurar que el nuevo documento tenga plena validez legal y administrativa. Por lo tanto, si vamos a proceder con la actualización de los reglamentos, como se ha propuesto, debemos hacerlo siguiendo el debido proceso: primero dar de baja oficialmente los existentes, y luego aprobar los nuevos bajo resolución del GAD.

**Ing. Henry Cedeño:** pone a consideración si apoyan la **aprobación para la renovación de los reglamentos internos del GADPRT.**



Sra. Grecia Calderón mociona que se apruebe

Sra. Verónica Verdezoto apoya la moción

La Sra. Presidenta solicita que por Secretario proceda a tomar la respectiva votación:

- Sr. Ángel Valdiviezo apoyo la moción
- Sra. Grecia Calderón ratifica por la moción
- Sra. Verónica Verdezoto se ratifica por la moción
- Ing. Erika Lucio apoyo la moción
- Sra. Yesseña Navarrete su voto es por la moción

Por unanimidad queda aprobado la renovación de los reglamentos internos del GADPRT.

### **SEPTIMO.- ADJUDICACION SOBRE EL PROCESO DE LOS UNIFORMES DEPORTIVOS**

**Ing. Cristian Sánchez:** Me permito informarles que el proceso correspondiente ya está completamente tramitado y adjudicado. Se trata de una contratación por ínfima cuantía, con un plazo de entrega de 30 días.

La proveedora adjudicada es la señora María Castro, quien ya ha coordinado directamente con el señor encargado de los uniformes. Según lo manifestado por ella misma, ya se llegó a un acuerdo con el Sr. Ramón Navarrete, y la entrega está programada para realizarse en un plazo más corto: dentro de 20 días.

Además, la señora administradora sea quien dé seguimiento y se encargue del control del proceso, asegurando que se cumplan los plazos y condiciones establecidos.

**Sra. Presidenta:** Luego de constatar que todo el proceso relacionado con la adquisición de uniformes ha sido debidamente coordinado y se encuentra en ejecución, solicita al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, a fin de avanzar con el desarrollo de la sesión.

### **OCTAVO. - INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ÁREAS VERDES**

**Ing. Cristian Sánchez:** El proceso fue publicado el día jueves 27, con un plazo hasta el día viernes 28 para su adjudicación. Al revisar el proceso el día lunes siguiente, se constató que, conforme a la normativa vigente, deben constar al menos tres proveedores. Ante esta situación, se informó a la señora Presidenta que no se podía continuar con el procedimiento bajo esas condiciones, ya que de lo contrario debía ser transferido al nivel provincial.

En consecuencia, se decidió dar de baja el proceso y realizarlo nuevamente bajo la modalidad de contratación por **menor cuantía – servicio**, la cual favorece la



participación de proveedores locales. Con el fin de garantizar una mayor concurrencia, se amplió el plazo para el envío de invitaciones.

Se prevé que el proceso será adjudicado entre los días **14 y 15 del presente mes**. Se espera que los proveedores interesados no presenten inconvenientes, aunque se ha identificado que algunos de ellos tienen dificultades en el manejo del portal de contratación.

**Sra. Presidenta:** Se deja constancia de que este es el segundo intento por llevar a cabo el proceso de contratación, brindando nuevamente la oportunidad a los proveedores locales. Por tanto, no cabría afirmar que no se les ha brindado el debido apoyo, ya que se han realizado las gestiones necesarias para facilitar su participación.

#### **NOVENO. INFORMACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PUENTE DE LA COMUNIDAD SAN CARLOS**

**Ing. Cristian Sánchez:** El estudio de suelo ya me pasaron el primer borrador, el estudio de suelo es precisamente para terminar el pilotaje profundo de 35 mts, ya que está en un suelo arenoso y blando, realizan muestras a ciertas profundidades y realizar los respectivos análisis.

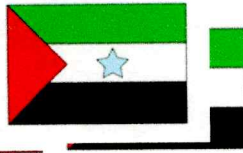
**Sra. Presidenta:** Manifiesta que ya la están presionando para la entrega de todos los proyectos para la firma del convenio en mayo

#### **DECIMO. -RENDICION DE CUENTAS**

**Sra. Presidenta:** Indica que ha estado en conversaciones con el Sr. Angel Valdivieso para añadir este punto en el orden de día, por consiguiente, manifiesta que como fueron elegidos por elección popular están obligados a rendir cuentas con presidente y como Institución, dejó en consideración de los vocales realizar todos el mismo día la deliberación pública o por separados eso dejó a consideración de cada vocal.

**Sr. Ángel Valdivieso:** Manifiesta si el proceso de rendición de cuentas es la misma metodología del año 2024 o si ha existido algún cambio o reforma.

**Ing. Dalia Hinojosa:** Indica que el CPCCS está cumpliendo con una agenda para el proceso de rendición de cuentas 2024, también expone que está esperando que se habilite la página para descargar el borrador de éste proceso a partir del 14 de abril, también recomienda que en la liberación pública de la rendición de cuentas hagan una sola todos los vocales por los costos que implican realizar este proceso, ante todo la Ing. Dalia va estar pendiente para enviarles el link para que se vayan familiarizando del proceso.



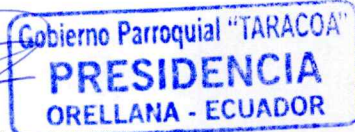
**DECIMO PRIMERO .-RESOLUCIONES**

- APROBADO EL NUEVO PRESUPUESTO DEL PUENTE DEL BARRIO BOLIVAR. \$34.767,58 dólares
- APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DEL GADPRT \$ 3.500 dólares.

**DECIMO SEGUNDO-CLAUSURA**

Una vez concluido todos los puntos del orden del día, la Sra. Yesseña Navarrete, Presidenta del Gobierno Parroquial Taracoa clausura la sesión siendo las 15H51 pm.

  
Sra. Yesseña Navarrete  
PRESIDENTA DEL GADPRT



  
Sr. Ángel Valdiviezo  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRT

  
Sra. Grecia Calderón  
VOCAL DEL GADPRT

  
Sra. Verónica Verdezoto  
VOCAL DEL GADPRT

  
Ing. Erika Lucio  
VOCAL DEL GADPRT